



Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público (Ley 20.500)

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Secretaría General de Gobierno
Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: Unidad de Fondos Concursables

Página web: fondodef fortalecimiento.gob.cl

Nombre del encargado: Alexis Becerra Huaiquién

Cargo: Encargado Nacional Unidad de Fondos Concursables

Nombre contraparte monitoreo: César Toro Garrido

Cargo: Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Financiar proyectos locales, regionales o nacionales, ejecutados por organizaciones de interés público, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente u otra de bien común

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El Servicio estimó una población objetivo de 1.936 organizaciones de interés público.

Cuantificación Población objetivo: 1.936

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: En cuanto a los criterios de priorización, una vez finalizado el proceso de admisibilidad de los proyectos postulados, el equipo técnico de la Unidad de Fondos Concursables, se dedica a evaluar cada uno de los proyectos que figuran como admisibles. Para esto, se utiliza el documento técnico "pauta de evaluación" planilla en la cual se detalla el puntaje correspondiente a cada uno de los ítems de evaluación.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Diseño de la Propuesta: Pertinencia del diagnóstico y la problemática (30%)
2. Calidad de la propuesta: Coherencia de los objetivos (20%)
3. Viabilidad de la propuesta: coherencia del presupuesto y las actividades (20%)

4. Medición de logros: metas y productos (30%)

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Antes del proceso de adjudicación de los fondos, cada una de las ideas proyectos son evaluados por el equipo técnico de la UFC, para posteriormente presentar una lista de priorización por evaluación. Preferentemente se priorizan los proyectos cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Los criterios para priorizar a la población beneficiada del año 2021 fueron aplicados por medio de la Ficha de Evaluación. Una vez finalizado el proceso de admisibilidad de los proyectos postulados, el equipo técnico de la Unidad de Fondos Concursables, los evaluó utilizando el documento técnico ?pauta de evaluación?. Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Diseño de la Propuesta: Pertinencia del diagnóstico y la problemática (30%)
2. Calidad de la propuesta: Coherencia de los objetivos (20%)
3. Viabilidad de la propuesta: coherencia del presupuesto y las actividades (20%)
4. Medición de logros: metas y productos. (30%)

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 638

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.			
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	638	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	638
Total	638	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	638

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	29
Tarapacá	28
Antofagasta	32
Atacama	29
Coquimbo	37
Valparaíso	48
Libertador General Bernardo OHiggins	37
Maule	47
Bíobío	41
Ñuble	36
La Araucanía	54
Los Ríos	35
Los Lagos	39
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	25
Magallanes y Antártica Chilena	21
Metropolitana de Santiago	100

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	2.546	1.936
Beneficiarios Efectivos	576	638
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público - Proyectos de carácter local. Financiamiento de Proyectos	Financiamiento de proyectos de carácter local ejecutados por organizaciones de interés público, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente u otra de bien común, a través de la modalidad de fondo concursable anual. Producción al 4° trimestre 2021: 586 Número de organizaciones de interés público con proyectos locales financiados.
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público - Proyectos de carácter regional. Financiamiento de Proyectos	Financiamiento de proyectos de carácter regional ejecutados por organizaciones de interés público, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente u otra de bien común, a través de la modalidad de fondo concursable anual. Producción al 4° trimestre 2021: 36 Número de organizaciones de interés público con proyectos regionales financiados.
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público - Proyectos de carácter nacionales. Financiamiento de Proyectos	Financiamiento de proyectos de carácter nacional ejecutados por organizaciones de interés público, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente u otra de bien común, a través de la modalidad de fondo concursable anual. Producción al 4° trimestre 2021: 16 Número de organizaciones de interés público con proyectos nacionales financiados.

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Financiar proyectos locales, regionales o nacionales, ejecutados por organizaciones de interés público, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente u otra de bien común. Los criterios utilizados para focalizar los recursos en la población beneficiaria, son a partir de lo estipulado en las bases técnicas y administrativas del fondo, la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Reglamento N°1, del año 2013.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
20	01	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.499.626

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.499.626

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.339.963

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
20	01	01	3	318	22 (Bienes y servicios de consumo)	69.523
20	01	01	3	318	24 (Transferencias Corrientes)	1.371.347

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 1.440.870

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público - Proyectos de carácter local.	975.108	Financiamiento a proyectos adjudicados en el concurso 2021 del Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (locales)
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público - Proyectos de carácter regional.	117.018	Financiamiento a proyectos adjudicados en el concurso 2021 del Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (regionales)
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público - Proyectos de carácter nacionales.	121.558	Financiamiento a proyectos adjudicados en el concurso 2021 del Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (nacionales)

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.213.684

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	51.019
Tarapacá	50.901
Antofagasta	47.870
Atacama	53.359
Coquimbo	64.383
Valparaíso	81.744
Libertador General Bernardo OHiggins	65.962
Maule	71.648
Bíobío	77.381
Ñuble	64.129
La Araucanía	92.830
Los Ríos	61.062
Los Lagos	73.095
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	42.481
Magallanes y Antártica Chilena	36.738
Metropolitana de Santiago	157.524

Región	Total ejecutado
Nivel central	121.558
Total	1.213.684

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
20	01	01	1450	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	69.523
20	01	01	2295	0	24 (Transferencias Corrientes)	157.663
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						227.186

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 227.186

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos contemplan pagos de los gastos realizados para la correcta ejecución del concurso tales como difusión nacional, regional y honorarios de profesionales que se desempeñan en la Unidad de Fondos del MSGG, cabe señalar que el porcentaje de dicha distribución se establece por el Consejo Nacional del FFOIP, 15% para gastos operacionales y administrativos.

Nota: Se incorpora prorrato en Sección Gastos Administrativos por concepto de ALIMENTOS Y BEBIDAS (\$miles) 1.428, SERVICIOS BÁSICOS (\$miles) 2.201, SERV. GENERALES (\$miles) 20.863, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (\$miles) 1.429, SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS (\$miles) 3.912 y ARRIENDO (\$miles) 39.690.- Total Prorrato (\$miles) 69.523, monto ejecutado mediante el presupuesto del Servicio (se suma a los GA (\$miles) 157.664 del presupuesto del programa).

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 1.440.870

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 1.440.870

Gastos componentes (\$miles) (c): 1.213.684

Gastos administrativos (\$miles) (d): 227.186

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 1.440.870

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	3.146	2.639	2.406
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de Organizaciones de Interés Público financiadas por el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (F.F.O.I.P.)	<p>(Número de Organizaciones de Interés Público financiadas al 31 de diciembre, año t, por el F.F.O.I.P./Número de Organizaciones de Interés Público con convenio de ejecución de proyecto firmado, año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: "La metodología empleada para obtener este indicador es contabilizar el número de los certificados de egresos emitidos una vez realizada de manera efectiva la transferencia de recursos, a cada una de las organizaciones con convenio de ejecución"</p>	99%	99%	100%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El Fondo de Fortalecimiento ha visto un aumento constante en el número de proyectos financiados, promoviendo estrategias para alcanzar a la mayor cantidad de población beneficiada. Este aumento se debe al gran interés que genera el concurso entre las organizaciones de interés público sin fines de lucro.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de proyectos adjudicados año t	(N° de proyectos adjudicados año t/ N° de proyectos postulados año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: La metodología utilizada es indicar el número de proyectos adjudicados durante el proceso concursal, en comparación con el número de proyectos postulados, así obtener el porcentaje de dicho indicador.	S/I		33%	33%
Porcentaje de proyectos finalizados (rendidos) año t	(N° de proyectos finalizados (rendidos) año t/ N° de proyectos adjudicados año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: La metodología utilizada es indicar el número de proyectos rendidos durante el proceso concursal, en comparación con el número de proyectos adjudicados, así obtener el porcentaje de dicho indicador.	S/I		100%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El Fondo de Fortalecimiento ha visto un aumento constante en el número de proyectos financiados, promoviendo estrategias para alcanzar a la mayor cantidad de población beneficiada. Este aumento se debe al gran interés que genera el concurso entre las organizaciones de interés público sin fines de lucro.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.